

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MLD INTERNACIONAL LOGISTIC S.A. CELEBRADA EL SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al sexto día del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 11H00 am, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte Av Francisco de Orellana edificio Blue Towers oficina 1206, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **MLD INTERNACIONAL LOGISTIC S.A.** que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **LIU CAO JINGBO**, propietario de un total de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **MAI YONGJIE**, propietario de cinco mil un acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; es decir llegamos a la cuantía de diez mil dólares que representan el cien por ciento de las acciones. Preside la sesión, el Sr Mai Yongjie, en su calidad de accionista y actúa como Secretario el Señor Liu Cao Jingbo. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, y se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que debería tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

Aprobar los estados financieros bajo NIFF sobre Información Financiera de la compañía MLD INTERNACIONAL LOGISTIC S.A., conforme lo dispone la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

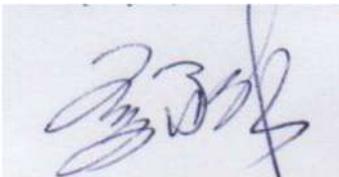
Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Presidente, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los estados financieros bajo NIFF sobre Información Financiera de la compañía MLD INTERNACIONAL LOGISTIC S.A., conforme lo dispone la resolución No. SC.Q.ICU.CPAIFRS. 11.01 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13h00.-firmando para constancia todos los accionistas. f) LIU CAO JINGBO secretario de la junta, f) MAI YONGJIE Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el libro de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario

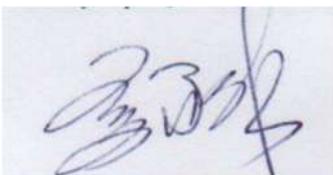
Guayaquil, 6 de febrero del 2020.



MAI YONGJIE
ACCIONISTA



LIU CAO JINGBO
ACCIONISTA



MAI YONGJIE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LIU CAO JINGBO
SECRETARIO DE LA JUNTA

